



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS ANTE LA UNIDAD DE GÉNERO

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Unidad de Género, con domicilio en la Avenida Manuel Ávila Camacho, número 195, Interior 1, Colonia Francisco Ferrer Guardia de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, con código postal 91026, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Recabar, registrar e integrar sus datos en un sistema electrónico para fines estadísticos e informativos mediante el llenado de la cédula de atención de primer contacto.
- b) Coadyuvar en la realización de estrategias o mecanismos de resolución de quejas recibidas contra los servidores públicos del CECOL y generar una estadística interna
- c) Dar atención de primer contacto y acompañamiento a la persona en calidad de afectada, auxiliarla para brindarle la atención adecuada y/o canalizarla a servicios especializados o aquellos necesarios de acuerdo al caso, orientarla para el ejercicio de sus derechos
- d) Dar aviso de manera inmediata por escrito, anexando un original de la cédula de atención que como control administrativo haya elaborado, al Órgano Interno de Control, para su investigación y determinación en términos de la normatividad aplicable.
- e) Informar a la Comisión, sobre los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual presentados dentro del Instituto.

Se le comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.



DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos identificativos de la persona afectada	Nombre Sexo Edad Teléfono Firma
Datos electrónicos de la persona afectada	Correo electrónico
Datos laborales de la persona afectada	Área de adscripción Cargo
Datos identificativos de la persona presunta agresora	Nombre Sexo Edad Teléfono Firma
Datos electrónicos de la persona presunta agresora	Correo electrónico
Datos laborales de la persona presunta agresora	Área de adscripción Cargo

Los datos personales que se recaban se ubicarán en archivos físicos y electrónicos de esta Oficina; así mismo se informa que no se recaban datos personales sensibles.

FUNDAMENTO LEGAL

El tratamiento de los datos personales y, en su caso, de datos sensibles, se realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6º, apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 8 fracción I, III y VI, artículos 10, 14 y 16, así como el artículo 23 fracción V de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; artículo 34 fracción IV y artículo 40 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el estado de Veracruz; así como los artículo 30 y 32 fracciones III y XI del



Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que se recaban no serán materia de transferencia que requiera su consentimiento, salvo aquellas que resulten necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que se encuentren debidamente fundadas y motivadas.

DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito mediante los siguientes medios:

- Ante la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral;
- Formato electrónico disponible en:
<http://cecol.veracruz.gob.mx/formato-de-solicitud-arco-2> o
- Correo electrónico: cecolvertransparencia@gmail.com
- Vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;



- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Si desea solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación; y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifiquen se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación, oposición y/o portabilidad es procedente y, en su caso, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comuniqué la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Avenida Ávila Camacho número 195, Interior 1, Colonia Francisco Ferrer Guardia de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, con código postal 91026.

Teléfono: (228) 6 88 49 98 Ext. 102

Correo electrónico: cecolvertransparencia@gmail.com

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del Portal de Transparencia de la página del CECOL, en el apartado "Datos Personales": <http://cecol.veracruz.gob.mx/datos-personales/>